



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2023
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:30 horas del día viernes 02 de febrero de 2024, los CC. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Pedro Vázquez Guillén**, en su carácter de Secretario Técnico Propietario del Comité; **María Guadalupe Salazar Castillo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; **Citlalli Guerrero Trejo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; y **David Cobián Rodríguez**, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, en su carácter de invitado; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General, sita Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante “El Comité”, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité. -----
5. Presentación de avances al cuarto trimestre 2023 del Programa Anual de Trabajo del Comité. --
6. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el ejercicio 2024. -----
7. Presentación de propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el ejercicio 2024. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Revisión y ratificación de acuerdos. -----
10. Clausura y cierre de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - Una vez registrada la asistencia, la C. Georgina González Pérez, en su carácter de Presidenta de “El Comité”, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que manifestó que de conformidad al apartado quinto punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, informó que se encontraron presentes cuatro



de los cinco integrantes que conforman el Comité, por lo que sí había quórum para sesionar válidamente y se declaró iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2023. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, la Presidenta de “El Comité”, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ. - En uso de la voz, el Secretario Técnico de “El Comité”, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, dio la bienvenida al Lic. David Cobián Rodríguez, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública, en suplencia del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado; a quien agradeció su participación en la presente sesión ordinaria. -----

El Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL CUARTO TRIMESTRE 2023 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ. - En uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, presentó los avances cuantitativos correspondientes al cuarto trimestre del Programa Anual de Trabajo del Comité del ejercicio 2023, tal como se muestra en la siguiente tabla: -----

Acción	Meta 1er Trim	Meta 2do Trim	Meta 3er Trim	Meta 4to Trim	Avance anual
Elaborar el Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	-	-	100%	75%
Elaborar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	-	-	100%	75%
Elaborar la evaluación de diseño y contenido del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	1	-	-	-	100%
Promover la firma de la Carta Compromiso de conocimiento y aplicación del Código de Conducta e integrar en los expedientes del personal.	-	-	-	100	75%
Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	100%



Elaborar video institucional sobre el contenido del Código de Conducta y presentar a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	75%
Diseñar y aplicar encuestas de conocimiento y aplicación del Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	100	-	-	50%
Difundir el Código de Ética y Código de Conducta de la Defensoría Pública del Estado.	1	-	1	-	100%
Difundir los medios y contactos para presentar quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	1	-	1	-	100%
Dar continuidad a la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública del Estado.	1	-	1	-	100%

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, señaló que los resultados del Programa Anual de Trabajo al cuarto trimestre del ejercicio 2023, obtuvo un avance satisfactorio de cumplimiento. Agradeció a las y los integrantes de “El Comité” por el compromiso institucional para realizar las acciones comprometidas, asimismo reiteró la importancia de integrar las acciones pendientes de cumplimiento en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024. -----

De igual manera, la Presidenta de “El Comité”, comentó que en cumplimiento al apartado quinto, punto 6, inciso b), del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, el pasado 31 de enero de 2024, entregó a la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, el “Informe Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado”, mismo que con anterioridad revisó y avaló las y los integrantes del Comité; se adjunta Informe como Anexo 1 a la presente Acta. -----

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PARA EL EJERCICIO 2024.

- Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, de conformidad con el apartado quinto, punto 6, inciso p), del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, presentó el proyecto “Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado”, el cual revisó y aprobó por unanimidad las y los integrantes del Comité; se adjunta Programa como Anexo 2 a la presente Acta. ----

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PARA EL EJERCICIO 2024.

- En uso de la voz, el Secretario Técnico de “El Comité”, de



conformidad con el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, procedió a presentar la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, siendo el siguiente: -----

Sesión	Fecha	Hora	Lugar
Primera Ordinaria	Viernes 14 de mayo de 2024	10:00 horas	Sala de Juntas
Segunda Ordinaria	Viernes 20 de septiembre de 2024	10:00 horas	Sala de Juntas
Tercera Ordinaria	Viernes 13 de diciembre de 2024	10:00 horas	Sala de Juntas

Acto seguido, la Presidenta de "El Comité" sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes. -----

Sin más comentarios al respecto, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES. - En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité", señala al resto de las y los integrantes de "El Comité", si existe temas adicionales por tratar, al no manifestarse algún tema adicional, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS. - En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité", señaló que se establecen como acuerdos los descritos en el punto séptimo de la presente Acta. -----

NOVENO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 10:40 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----



----- RÚBRICAS -----

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta	Secretario Técnico
 C. Georgina González Pérez	 C. Pedro Vázquez Guillén
Vocales Propietarios	
 C. María Guadalupe Salazar Castillo	 C. Citlalli Guerrero Trejo
Invitado	
 C. David Cobián Rodríguez Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2024, LA CUAL CONSTA DE CINCO (5) FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO. -----

